



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 30 ABR 2025

Nº. 114

Expediente Nº 14.409/2007

VISTO la Resolución FI Nº 257-CD-2008, recaída en Expte. Nº 14.409/2007, mediante la cual se designa a la Prof. Rosana Mabel COLODRO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 256-CD-2008 se designa a la Prof. Rosana Mabel COLODRO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, de las carreras de Ingeniería.

Que mediante Notas Nº 354/25 y Nº 353/25, la docente presenta su renuncia definitiva a los cargos mencionados –respectivamente-, a partir del 9 de abril de 2025, por haber accedido al de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva en la misma asignatura.

Que, efectivamente, por Resolución CS Nº 37/25 se designa a la Mag. Rosana Mabel COLODRO en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, de las carreras de Ingeniería, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

Que mediante Resolución FI Nº 148-D-2025 se pone en funciones a la docente en el cargo mencionado en el párrafo anterior, a partir del 9 de abril de 2025.

Que han tomado conocimiento el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 31/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada –a partir del 9 de abril de 2025- la renuncia presentada por la Mag. Esp. Ing. Rosana Mabel COLODRO a los cargos que a continuación se detallan, ambos en la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, del Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad:

- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva
- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta por el Artículo 1º de la presente Resolución, quedan vacantes desocupados los cargos de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva y con Dedicación Simple, afectados a la Escuela de Ingeniería Industrial para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica”, del Ciclo Básico Común Articulado de las carreras de Ingeniería, ocupados interinamente por la Ing. Silvana Elizabet CASTILLO y por la Lic. Valeria Vanesa ÁLVAREZ, respectivamente (cargos N° 160 y N° 242).

ARTÍCULO 3º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.420/2007.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Mag. Esp. Prof. Rosana Mabel COLODRO; al Ing. José Vicente GILIBERTI, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Comisión Interescuelas; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 114 -CD- 2025


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa